

**Soluciones
Mundo Verde**
SAS
NIT. 901.044.434-0

SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S
NIT. 901.044.434-0 Responsable de IVA

Carrera 16 N° 26-55 Portal del Rio Frío - Tels: 6133728 - 3176952036
gerencia@solucionesmundoverde.com - Girón - Santander

Resolución DIAN: 18704096306906. Prefijo: FVES. Rango: 30/07/2025 hasta 30/07/2025

NOMBRE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
NIT: 900136865-3	Teléfono:	FVES1230
DIRECCION: cra 17 57 119		
FORMA DE PAGO:	FECHA ELABORACION: 05/12/2025	FECHA VENCIMIENTO: 04/01/2026

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
LV004	LAVADO Y DESINFECCION ESPECIALIZADO DE TANQUE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 320.000 LITROS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO REALIZADO EN EL MES DE NOVIEMBRE	1 UND	\$ 2.899.149,58		\$ 2.899.149,58

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 2.899.149,58	CxC # 1	Vence: 04/01/2026	\$ 3.449.988,00
IVA liquidado	\$ 2.899.149,58	19%	\$ 550.838,42			
VALOR TOTAL :			\$ 3.449.988,00			

VALOR (en letras) : TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas y Autorretención de renta (autorretención 3.5%)
Factura a crédito, plazo hasta 04/01/2026.
NO SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA

511115 Retención 4% → 115.966
Retenida 0,8 → 23.193
Retenida 15% → 82.626
Neto → 13.228.203

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
	00 2512:266			C.C. O NIT.



Sello de firma:

Nix15WdHW22BK+R2ky+H1F2JgeCFXYHSNjm6CR7onqeGXivFRX9Jx31F1CH0mcAufcL3tvtbtkHbLqjqV/uWfSVVer8CV69iHHuuxbe+/OMOW7LoXgim2OI
y98LRhm4VEq+jdKW0qIR1fEhu9pBZSYuKJWWvFALzJOBwSppoSyfeSgvBHu4fE76RFObrwOIASjwhijHmxc2FjSM/f5273tXGRK6mXXbPXL21W4NMZy1+
5pCISNpybP9iE1hU5KXmqnQhfb81Uw/CiISdsN1+IknRC7/HFcqptqy7jNvXWtu7UYp0YRmPY7x2foGOQcGIHuiyY31NPpHw==

CUFE: ded1dc2cc382e5edddede4bc7845c0345bdb27ad9f9a3c912e6c5e2594b32e0c897bdb9347d911722fb1472b371625da

Fecha emisión: 2025-12-05 16:26:35

Fecha validación DIAN: 2025-12-05 16:26:41-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FRM-623V1

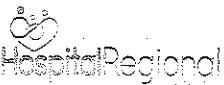
(NIIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO FORMATO ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL	GAJ- FR021
	Versión: 01 Fecha de Emisión: 14 de junio de 2017	

ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL

En la ciudad de Barrancabermeja (Santander), a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, se reunió el Ing. **NELSON MEZA HERRERA**, Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. HRMM en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato No. **402-2025** de fecha veinte (20) de noviembre de 2025 y **EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.076.777 de San Gil- Santander, quien actúa como Representante Legal de **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S**, identificada con el Nit. No. 901.044.434-0 como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL** que se dan por recibidos los servicios ejecutados del Contrato No. **402-2025** así:

No. DE ORDEN O CONTRATO	402-2025
PERIODO EJECUCION DE LA PRESENTE ACTA	DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S
NIT o CC	NIT. No. 901044434-0
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 320.000 LITROS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE LA MAGDALENA MEDIO".
VALOR INICIAL	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.449.988,00) M/CTE
VALOR ADICION	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.449.988,00) M/CTE
JEFE DEPENDENCIA GESTORA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
TIEMPO DE LA PRORROGA	N.A
TIEMPO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCION	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ADICION Y PRORROGA	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.08 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
	CDP No. 25-01010 de fecha 01-10-2025
	RP No. 25-01934 de fecha 20-11-2025
	ADICION: N.A
GARANTIA ÚNICA	POLIZA NO. 4400367
	COMPañIA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	VIGENCIA: DESDE 19-11-2025 HASTA 30-05-2026
SEGURIDAD SOCIAL	El contratista aporta copia de la planilla de pago a seguridad social integral, pensión y riesgos profesionales No. 9494553944 correspondiente al mes de NOVIEMBRE, relacionada en un (01) folio dando cumplimiento a la CLAUSA VIGESIMA NOVENA del contrato.

	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO FORMATO ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL	GAJ- FR021
	Versión: 01 Fecha de Emisión: 14 de junio de 2017	

INFORME	La presente Acta de Terminación y Pago Final se expide para certificar el cumplimiento del contrato dentro del periodo comprendido en ella y realizar el UNICO pago del contrato No. 402-2025; para lo cual el Ing. NELSON MEZA HERRERA en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero procede a certificar el periodo correspondiente del 20 de noviembre al 29 de noviembre de 2025. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista, las cuales han sido verificadas y aprobadas por el supervisor de contrato.
----------------	---

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$3.449.988,00	
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL SEGÚN FACTURA No. FVES1230		\$3.449.988,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$00.00
SUMAS IGUALES	\$3.449.988,00	\$3.449.988,00

NOTA: La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio adeuda a la fecha al Contratista el valor total del ACTA DE TERMINACIÓN Y PAGO FINAL según FACTURA No. FVES1230 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.449.988,00) M/CTE.

Por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato cuando la entidad hospitalaria cancelé el valor por pagar y el contratista renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato una vez se efectuó el mismo.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Terminación y pago final y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el contrato se llevó a cabo bajo la supervisión del Subgerente administrativo y financiero, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual por lo que es recibido a satisfacción, tal como constado en la presente Acta de terminación y pago final.
2. Que en la presente Acta de terminación y pago final del contrato están incluidos todos los valores ejecutados.
3. Que EL CONTRATISTA ha presentado para el pago de la presente Acta de Terminación y Pago Final, la Garantía Única con el amparo de (i) Cumplimiento, (ii) La certificación, Comprobantes, Soportes de Cotización y Pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social durante el plazo de ejecución del contrato y demás requisitos de ley.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja D.E (Santander) a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, por las personas que en ella intervinieron.

NELSON MEZA HERRERA
 Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HRMM
 Supervisor (a) Contrato 402-2025


EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO
 C.C. 91.076.777 de San Gil Santander
 R.L: **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S**
 Nit No. 901.044.434-0

	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO	GAJ- FR022
	Versión: 02 Fecha de Emisión: 13 de octubre de 2020	

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 402-2025 ENTRE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Y SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO NIT. 900.136.865-3 Carrera 17 #57-119, Barrancabermeja – Departamento de Santander
CONTRATISTA:	SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S NIT. No. 901044434-0
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 320.000 LITROS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE LA MAGDALENA MEDIO".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.449.988,00) M/CTE
DURACION TOTAL:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.08 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CDP No. 25-01010 de fecha 01-10-2025 RP No. 25-01934 de fecha 20-11-2025

En el Distrito de Barrancabermeja, en las instalaciones de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio, se reúne el Dr. **LUIS TORRES CASTRO**, como Agente Especial Interventor nombrado mediante Resolución 2024420000006716-6 de 02 – 07 – 2024, con una prórroga según número de resolución 2025420000005199-6 de 27 – 06 – 2025 y Acta de Posesión No. DPSS – 1 – 007 2024; el Ing. **NELSON MEZA HERRERA** como Subgerente Administrativo y Financiero mediante resolución No. 114 del 10 de julio de 2024 y **EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.076.777 de San Gil– Santander, quien como persona natural con establecimiento de comercio de **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S** con NIT. No. 901.044.434-0 como Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. 402-2025, conforme a la siguiente relación:

1. EJECUCION DEL CONTRATO

La E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio suscribió con **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S** con NIT. No. 901.044.434-0, el contrato Prestación de Servicios No. 402-2025 de fecha veinte (20) de noviembre de 2025, Con plazo de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO.

El contratista **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S** expone mediante un informe que se realizó el mantenimiento, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable de 320.000 litros de propiedad de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.

2. INFORME DE AVANCE

Que el contratista cumplió a cabalidad con el servicio prestado y se soporta con la certificación firmada por el Supervisor del contrato quien es el Subgerente Administrativo y Financiero, la cual certifica el cumplimiento del **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 320.000 LITROS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE LA MAGDALENA MEDIO"**, y en el informe de mantenimiento dado por el contratista donde se explica que se realiza las reparaciones, las revisiones, los lavados y desinfecciones

	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO	GAJ- FR022
	Versión: 02 Fecha de Emisión: 13 de octubre de 2020	

3. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

Los pagos efectuados por la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio por servicios prestados según objeto del contrato se relacionan así:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO	\$3.449.988,00		
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL SEGÚN FACTURA No. FVES1230		\$3.449.988,00	POR PAGAR
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$00.00	
SUMAS IGUALES	\$3.449.988,00	\$3.449.988,00	

NOTA: La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio adeuda a la fecha al Contratista el valor total del ACTA DE TERMINACIÓN Y PAGO FINAL según FACTURA No. FVES1230 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.449.988,00) M/CTE.

Por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato cuando la entidad hospitalaria cancelé el valor por pagar y el contratista renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato una vez se efectuó el mismo.

4. GARANTIAS DEL CONTRATO

No. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		Desde	Hasta	
4400367	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-11-2025	30-05-2026	\$689.998.00

Que la Garantía No. 4400367 fue aprobada con el Certificado de Aprobación de Garantías de fecha veinte (20) de noviembre del 2025 emitido por la Oficina Jurídica de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio

CONSTANCIA

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y por ende dejan las siguientes consideraciones de acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 402-2025

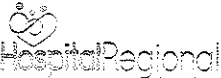
1.- Que el Supervisor del contrato encuentra que se cumplió con todos los requisitos de ley para dar trámite al pago estipulado en la CLÁUSULA SEPTIMA del anexo técnico del contrato del contrato No. 402-2025

2.- Que en la presente Acta de Liquidación del contrato No. 402-2025 están incluidos todos los valores ejecutados.

3.- Que el Subgerente Administrativo y Financiero, en ejercicio de su función de supervisor del contrato No. 039-2025, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el servicio prestado, así como manifiesta el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

4.- Que el contratista **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S** con NIT. No. 901.044.434-0, manifiesta que la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Manual Interno de Contratación de la ESE HRMM, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

CODIGO: GAJ- FR022	VERSION:002	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO	Página 2 de 3
--------------------	-------------	------------------------------	---------------

	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO	GAJ- FR022
	Versión: 02 Fecha de Emisión: 13 de octubre de 2020	

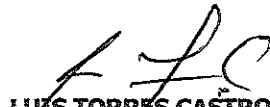
5.- Que el contratista manifiesta que la información y soportes allegados dan fe del cumplimiento de los alcances del contrato, que su contenido es veraz y corresponde a la verdad de la ejecución contractual.

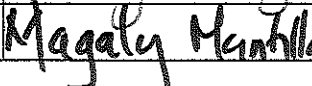
6.- Que el supervisor del contrato realizo la verificación de los aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, para dar trámite al pago. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en el CLÁUSULA SEPTIMA del contrato de Prestación de Servicios No. 402-2025

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja D.E (Santander) a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, por las personas que en ella intervinieron.


NELSON MEZA HERRERA
 Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HRMM
 Supervisor (a) Contrato 402-2025


EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO
 C.C. 91.076.777 de San Gil Santander
 R.L: **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S**
 Nit No. 901.044.434-0


LUIS TORRES CASTRO
 Agente Especial Interventor ESE HRMM

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó aspectos jurídicos			22-12-2025
Revisó aspectos financieros			22-12-2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICOP						
INT 901044434	0	SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS	B - HENOS DE 200 COTIZANTES	SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS	calle 19 #21-29	GIROH-SANTANDER	7004816	SI						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor						
2025-10	2025-11	19164516932	9494553944	E	2025/11/11	2025/11/10	BAUCOLOMBIA	\$1,231,100.00						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		
No.	Identificación	Nombre	Idet	Ret	Idet	Ret	Idet	Ret	Idet	Ret	Idet	Ret	Idet	Ret
SUCURSAL SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS (3 Afiliados)														
Centro de Trabajo RIESGO 1 (1 Afiliado)														
1	CC	1093941248												
Centro de Trabajo RIESGO 2 (2 Afiliados)														
Ciudad: GIROH Depto: SANTANDER (2 Afiliados)														
2	CC	11016777												
Ciudad: GIROH Depto: SANTANDER (2 Afiliados)														
3	CC	1093832271												
Total Afiliados (3)														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 90104414	0	SOLUCIONES MUJIDO VERDE SAS	B - AERIOS DE 100 COTIZANTES		SOLUCIONES MUJIDO VERDE SAS	calle 19 #21-29	GIRON-SANTANDER	7004816	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1916616632	9494553944	E	2025/11/11	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	\$1,231,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					3	\$683,400	\$0	\$0	\$683,400
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$205,700	\$0	\$0	\$205,700
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	3	\$205,700	\$0	\$0	\$205,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
CAJASAN		CCF39	890,200,106	1	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
NUEVA E.P.S.		EP3037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
TOTAL					3	\$1,231,100	\$0	\$0	\$1,231,100



CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito Contador Publico

Hace constar que:

La empresa SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S identificada con NIT 901.044.434-0 ha estado al día con los pagos de salarios, prestaciones sociales y aportes a los sistemas de seguridad social de sus empleados durante los últimos seis meses.

El representante legal certifica que la entidad ha cumplido con sus obligaciones laborales de acuerdo con las leyes colombianas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

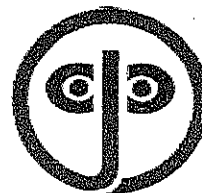
En Bucaramanga, a los cuatro (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Firma,

Angie Mayerly Vargas Rangel
Mat 324803-T
Contador Publico
SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS
NIT 901.044.434-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 1 H 4 1 1 8 7 3 7 5 0 0 6 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

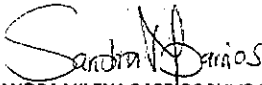
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE MAYERLY VARGAS RANGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098664628 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 324803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



324803-T

**ANGIE MAYERLY
VARGAS RANGEL**

C.C. 1098684828

RES. INSCRIPCION 195

DEL 16/04/2024

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER



375096

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

383233

330382/0823

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.098.664.628

VARGAS RANGEL

APELLIDOS

ANGIE MAYERLY

NOMBRES

Angie Mayerly Vargas R.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1998

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-ABR-2017 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

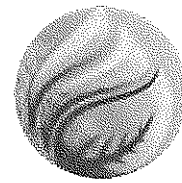
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALUÑO VÁZQUEZ



P-2709200-00907911-F-1098664628-20170531

0055546826A 1

48023149



**Soluciones
Mundo Verde**
SAS
NIT. 901.044.434-0

INFORME DE ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

El día 29 del mes de Noviembre del 2025, se llevó a cabo la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, en las instalaciones de E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO del contrato “**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 320.000 LITROS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**”

Empresa: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

Dirección: BARRNACABERMEJA, SANTANDER.

Cantidad: tanques de almacenamiento de agua potable subterráneo con capacidad de 320.000 litros.

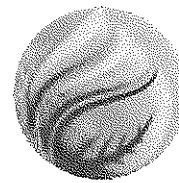
Fecha de ejecución del servicio: 29 de Noviembre del 2025.

Teniendo en cuenta que la limpieza y desinfección de los tanques constituye un eslabón muy importante fundamental en la cadena de seguridad sanitaria y es prioritaria a la hora de garantizar un adecuado control ambiental, se establece la obligatoriedad de realizar estos trabajos de limpieza y desinfección en forma periódica de acuerdo a la resolución 2115 del 2007.

Los trabajos de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, se realizan teniendo en cuenta los protocolos de seguridad, equipos de protección personal, equipo de alturas adecuados para el desarrollo de las actividades.

Se describen las actividades relacionadas con el mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable realizados por la entidad:

1. Se procede con el alistamiento de equipos, productos y elementos de protección personal (E.P.P).



**Soluciones
Mundo Verde**
SAS

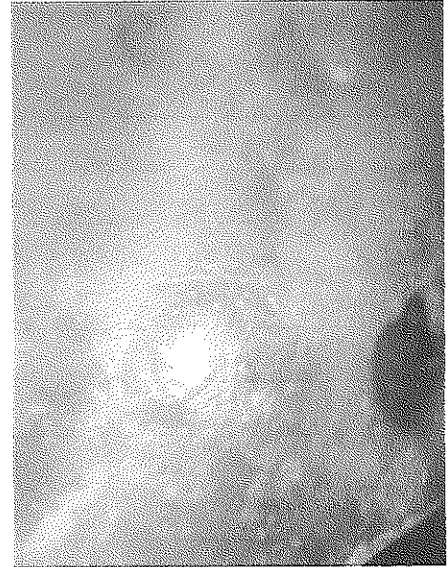
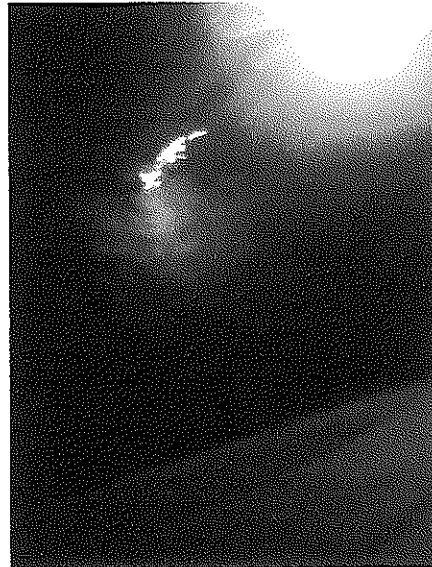
NIT. 901.044.434-0

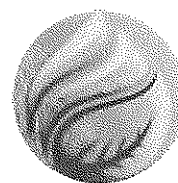
2. Los técnicos proceden con la preparación de la protección personal, guantes, casco, botas y caretas o tapabocas para evitar contacto con el agua y/o riesgo.
3. Se realiza la preparación de la solución clorada. En una solución al 13%. 2 ml de hipoclorito por cada litro de Agua.
4. Se remueve el material de sedimentación (barro) que se encuentra en el fondo del tanque, utilizando escobas, baldes para extraer el material y/o mangueras, se procede a cepillar el piso y las paredes.
5. Se aplica la solución clorada y se procede con el enjuague de las paredes y el fondo del tanque utilizando una manguera a presión o baldes, donde se desechan estas aguas de lavado mediante el desagüe.
6. Se retira todo el material que utilizó en la limpieza y se cierra el desagüe para permitir nuevamente la entrada de agua al tanque.

A continuación, se anexa registro fotográfico:

lavado y desinfección de tanques subterráneo de 320.000 litros, fue realizado el día 29 de Noviembre del 2025.

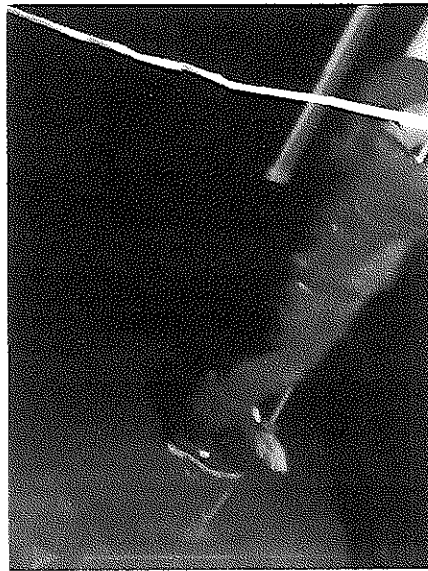
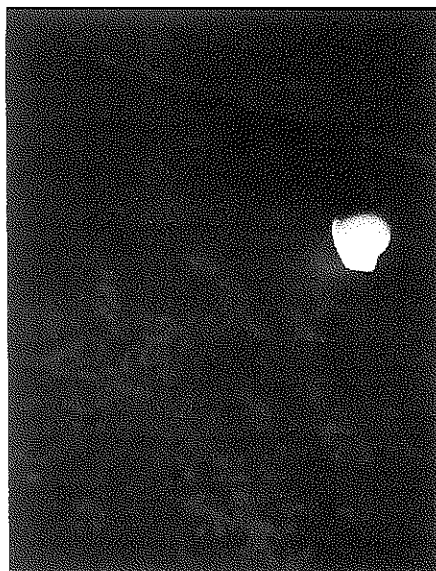
Los productos aplicados para el lavado de tanques: **Hipoclorito de Sodio al 13 %.**





Soluciones
Mundo Verde
SAS

NIT. 901.044.434-0



Atentamente,

Edgar Olarte Rodriguez

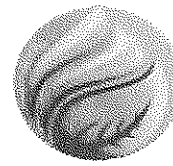
EDGAR RODRIGO OLARTE RODRIGUEZ
Representante Legal Soluciones Mundo Verdes S.A.S

▼ Carrera 16 No. 26-55 Barrio Portal de Rio Frio

☎ 700 4816 - ☎ 317 695 2036 - ☎ 316 748 3310

✉ solucionesmundoverdesas@gmail.com

Girón - Santander



**Soluciones
Mundo Verde**
SAS
NIT. 901.044.434-0

A QUIEN CORRESPONDA

Certificó que la entidad **E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO** identificada con **NIT 900.136.885-3**, se encuentra realizando el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable de almacenamiento de 320.000 litros; con nuestra empresa **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S** identificada con el Nit. N° **901.044.434-0** y con Certificado Sanitario de funcionamiento expedido por la secretaria Departamental de Salud N° 042 – 2.025, dicho manejo se realizó en la dirección **CRA. 17 #57-119, BARRANCABERMEJA, SANTANDER**

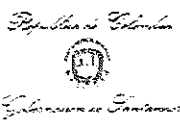
Producto utilizado: **HIPOCLORITO AL 13%.**

La presente se expide en el municipio de Girón, a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

Cordialmente,

EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO

Representante Legal Soluciones Mundo Verde S.A.S.

	CERTIFICADO SANITARIO PARA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS		CODIGO	MI-GS-RG-65
			VERSIÓN	4
			FECHA DE APROBACIÓN	04/08/2025
			PÁGINA	1 de 1

CERTIFICADO SANITARIO PARA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS No. 042-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,
En uso de sus facultades establecidas en la Ley 09 de 1979, Ley 715 de 2001, Decreto 1843 de 1991 y
Resolución 1229 de 2013.

TENIENDO EN CUENTA:

Que el(la) señor(a) **EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO**, identificado(a) con C.C No. 91076777, representante legal de la empresa **SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS** identificada con NIT. No. 901044434, presentó ante esta Secretaría de Salud la solicitud de trámite número 16711, de fecha 01/09/2025, los documentos para solicitar certificación sanitaria como empresa para aplicación de plaguicidas de forma terrestre en edificaciones, áreas públicas, productos almacenados y vehículos.

Que, revisado los documentos presentados en el oficio de solicitud para la certificación sanitaria, cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991, entre ellos, la póliza de cumplimiento No. 4354756, otorgada por la aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A** con vigencia desde el 15/09/2025 hasta el 15/09/2026 y estampilla del Fondo Departamental con recibo No. 2502500526544 del 19/08/2025, la cual se adhiere y anula.

Que de conformidad con la Ley 715 de 2001, Ley 09 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría Local de Salud del Municipio de Girón realizó la correspondiente visita de inspección sanitaria a la empresa **SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS**, por estar ubicada en su jurisdicción, emitiendo Concepto Técnico Sanitario **FAVORABLE**, como consta en el Acta de Visita para Empresa Aplicadora de Plaguicidas de fecha 28/08/2025.

Que el artículo 46 del Decreto 2150 de 1995, suprimió la expedición de las Licencias Sanitarias de Funcionamiento contemplada en los artículos 104 y 131 del Decreto 1843 de 1991, por lo que ese tipo de establecimientos abiertos o no al público, para la apertura y funcionamiento requieren del cumplimiento de las **condiciones técnico sanitarias (Ley 09 de 1979)**, aparte de los requisitos exigibles para garantizar la seguridad establecida en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

En mérito de lo anterior expuesto,

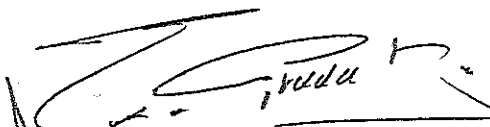
SE CERTIFICA SANITARIAMENTE:

A la empresa que se describe a continuación para realizar sus actividades como **EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES** en el Departamento de Santander.

NOMBRE	SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS
NIT	901044434
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO
CEDULA DE CIUDADANIA	91076777
ASISTENTE TÉCNICO	EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO MATRICULA PROFESIONAL N° 68834-268162 STD DEL COPNIA, JUAN CARLOS GARCIA REYES REGISTRO PREFESIONAL N° 6924 CPQCOL
DIRECCION	CARRERA 26 # 16-74 BODEGA 8, BARRIO SANTA CRUZ
TELÉFONOS	3176952036
MUNICIPIO	GIRON
DEPARTAMENTO	SANTANDER

El presente certificado tiene validez hasta **15/09/2026**, el cual puede ser derogado en caso de incumplimiento al Decreto 1843 del 22 julio de 1991 y puede ser verificada su autenticidad digitando el número del trámite 16711 o escaneado el código QR impreso en este certificado.

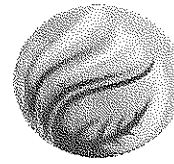
Expedida en Bucaramanga, a los 18 días del mes 09 del año 2025


EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ

SECRETARIO(A) DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Aprobó En: para Salud Ambiental - Directora de salud integral
Revisó: Rectoría Regional - Coordinador Grupo de Gestión en Salud Ambiental
Proyecto: Diana Carolina González Gómez - Grupo de Salud Ambiental





**Soluciones
Mundo Verde**
SAS
NIT. 901.044.434-0

A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que la entidad **E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO** identificada con **NIT 900.136.885-3**, se encuentra realizando el Manejo Integrado de Plagas (M.I.P); con nuestra empresa **SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S** identificada con el Nit. N° **901.044.434-0** y con Certificado Sanitario de funcionamiento expedido por la secretaria Departamental de Salud N° 042 – 2.025, dicho manejo corresponde a el control de roedores, vectores, patógenos y artrópodos; se realizó en la dirección **CRA. 17 #57-119, BARRANCABERMEJA, SANTANDER**

Producto utilizado: **HAWKER 25 EC**

La presente se expide en el municipio de Girón, a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

Cordialmente,

EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO

Representante Legal Soluciones Mundo Verde S.A.S.

✉ Carrera 16 No. 26-55 Barrio Portal de Rio Frio

☎ 700 4816 - ☎ 317 695 2036 - ☎ 316 748 3310

✉ solucionesmundoverdesas@gmail.com

Girón - Santander